

ADENDA A

Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho

ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Internacionales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:GJATAUxygtWdf6ewB1LHWQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA SERRANO FERNANDEZ

FECHA

24/09/2020

LUCIA ALVARADO HERRERA

ID. FIRMA

firma.upo.es

GJATAUxygtWdf6ewB1LHWQ==

PÁGINA

1/6



GJATAUxygtWdf6ewB1LHWQ==

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCR GRYH... ..GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP GRIN
 XIYD XIYP XGYI..... XAIY..... XIYF....

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA	Código(s): 106004; 915005
Departamento: GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA	
Responsable de la asignatura: FRANCISCO JOSÉ TORRES GUTIÉRREZ	
Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)	
No procede modificación	
Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).	
No procede modificación en relación a actividades formativas ni en la metodología. Por otro lado: En las semanas 1ª a 12ª del semestre la docencia será presencial , desarrollándose de acuerdo con lo previsto en la parte general de la guía docente, tanto para las EB como para las EPD. En las semanas 13ª y 14ª del semestre la docencia será online sincrónica o asincrónica, utilizando para ello las herramientas disponibles en el Aula virtual. Se remite a la parte específica de la guía docente los detalles concretos de las modalidades de docencia para las semanas 13ª y 14ª.	
Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)	

Código Seguro de verificación:GJATAUxygtWdf6ewB1LHWQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	24/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	GJATAUxygtWdf6ewB1LHWQ==	PÁGINA 2/6
 GJATAUxygtWdf6ewB1LHWQ==			

Se mantienen los mismos criterios generales de evaluación
<p>(A rellenar por el responsable del área)</p> <p>Validación: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Motivación:</p>

Código Seguro de verificación:GJATAUxygtWdf6ewB1LHWQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	24/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	GJATAUxygtWdf6ewB1LHWQ==	PÁGINA 3/6



GJATAUxygtWdf6ewB1LHWQ==

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Internacionales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:GJATAUxygtWdf6ewB1LHWQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	24/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	GJATAUxygtWdf6ewB1LHWQ==	PÁGINA 4/6



GJATAUxygtWdf6ewB1LHWQ==

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCR GRYH......GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP GRIN
 XIYD XIYPXGYI..........XAIY..........XIYF.....

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA	Código(s): 106004; 915005
Departamento: GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA	
Responsable de la asignatura: FRANCISCO JOSÉ TORRES GUTIÉRREZ	
Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)	
No procede modificación	
Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).	
La docencia vinculada a las prácticas (Epd) tendrán carácter sincrónico en su mayor parte, algunas sesiones o prácticas específicas podrán tener por tanto carácter asincrónico. La evaluación continua está conformada por dos trabajos, en este Escenario B ambos podrán realizarse de manera individual.	
Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)	
Se mantienen los mismos criterios generales de evaluación (60% evaluación continua, 40% examen o prueba final). La prueba final se adaptará a las circunstancias y se emplearán las herramientas propias del Aula Virtual.	
(A rellenar por el responsable del área)	
Validación: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Motivación:	

Código Seguro de verificación:GJATAUxygtWdf6ewB1LHWQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	24/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	GJATAUxygtWdf6ewB1LHWQ==	PÁGINA
			5/6



GJATAUxygtWdf6ewB1LHWQ==

Código Seguro de verificación:GJATAUxygtWdf6ewB1LHWQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	24/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	GJATAUxygtWdf6ewB1LHWQ==	PÁGINA 6/6
 GJATAUxygtWdf6ewB1LHWQ==			